# INFORME DE AVANCES DE AGROTURISMO FASE 2

Supervisión de los ajustes básicos para Certificación Agroturística - agosto y septiembre de 2022

***Segunda jornada de Supervisión.***

Esta tercera actividad del proyecto en su fase 2 tiene por objeto garantizar que los beneficiarios realicen los ajustes para la Certificación Agroturística según lo establece la Ley 240 de Agroturismo y su Reglamentación, e identificar a tiempo las limitaciones que tengan para hacer estos ajustes.

Para garantizar que tuvieran conocimiento pleno de lo que se debe hacer, se hicieron tres actividades previas: entregar el texto de la Ley a cada beneficiario, y conocer el estado en que se encontraban antes de realizar los ajustes y, explicar en campo a cada uno lo que se debía ajustar a los criterios de la Ley. Con esta información se elaboró en esta actividad el Plan de Ajustes Básicos de cada finca y se entregó personalmente a cada beneficiario, dando de nuevo explicaciones y apreciando en campo los ajustes indicados para el área agroturística de cada finca.

En esta segunda jornada de supervisión, en conjunto con cada beneficiario se apreció el grado de avances efectuados, limitaciones para ajustarse a corto plazo (se espera tener una ceremonia de entrega de Certificaciones en el mes de diciembre) y se aportan observaciones que complementan los criterios de Asuntos Comunitarios para enfocar el apoyo que se pueda concretar a cada finca, según sus avances. Estos indicadores de avances y limitaciones se presentan en el cuadro a continuación:

**Avances y Limitaciones del proceso de ajustes básicos de las fincas. Septiembre – 2022.**

| FINCA BENEFICIARIA | GRADO DE AVANCES | LIMITACIONES | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| **1. FINCA LA LÁMPARA** | Cuenta con rancho mirador para recepción y comedor, una cabaña y está terminando los servicios higiénicos. Le falta mejorar drenajes internos, limpieza general del área, colocar pasamanos y letreros. Debe definir cocina y punto de ventas en el rancho familiar. **Está al 77% de avances** | Economía de subsistencia. Trabajan solos el dueño y su esposa, lo que le resta capacidad de hacer los ajustes con la velocidad necesaria. | ***Se observa gran interés por la Certificación*** y realizan esfuerzos para lograrlo. |
| **2. FINCA LOS HIGUERONES** | Tiene grandes avances y ha adelantado bastante en materia de ajustes básicos, siguiendo al pie de la letra el Plan de Ajustes de la Finca. Le falta hacer los baños, habilitar el estacionamiento en el sector de La Ceiba y un pasamanos en el camino hacia el embarcadero Está sin letreros. **Es el más avanzado con el 85%** | Requiere permiso de FQML para usar el área de estacionamiento y del aporte de materiales. Puede requerir apoyo para los baños higiénicos. | ***Es uno de los más motivados en lograr la Certificación*** **y el entusiasmo lo tiene toda la familia.** Ya acondicionó hasta el sitio de presentaciones culturales y se le nota gran interés. |
| **3. FINCA QUEBRADA LAS MIELES** | Cuenta con recepción, cocina y comedor, así como la recepción en la propia residencia principal, como solución ofrecida por el equipo técnico. En la planta alta tienen un balcón familiar que sirve de mirador al vasto escenario de la Cordillera Central. **Está al 71% de avances** | Confusión respecto a prioridades y muchos sueños de alto costo. *Requiere la inversión de los sanitarios completos.* | ***Se le advierte muchos sueños, que le fueron explicados como desarrollo futuro.*** Se les dio ideas sencillas para simplificar el proceso utilizando la planta baja de su residencia. |
| **4. FINCA CAÑAZAL** | Con ayuda de FQML hizo la preparación de suelos para hacer instalaciones; cuenta con acceso seguro y estacionamientos. Se le recomendó hacer una instalación central sencilla (rancho multiuso) con materiales que tiene acumulados en su residencia y así certificarse junto con las demás fincas. **Está al 50% de avances.** | La inversión en sanitarios completos y el sistema de abastecimiento de agua. *Es la única orientada hacia la educación en materia resiliencia al cambio climático.* | ***Manifiestan interés por certificarse, pero es imperativo que se acojan a la idea dada por el Equipo de Proyecto.*** *Sueñan con instalaciones costosas que son del futuro de la finca.* |

*Continúa…*

| FINCA BENEFICIARIA | GRADO DE AVANCES | LIMITACIONES | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 5. FINCA BONILLA | Tiene bastante avance para la Certificación: ya hizo las cabañas, creó otro sector de piñas, hizo el chiquero y le falta remodelar el galerón multiuso para cocina, comedor, recepción, mirador y punto de ventas. **Tiene avances del 75%.** | Requiere materiales para estacionamiento, baños higiénicos, y mejorar portón de seguridad. | ***Muy alto nivel de motivación y de realización de inversiones.*** *Anima a otros en Certificación y gestiona recursos por cuenta propia.* |
| 6. FINCA EL MANGOSTÍN | Ha hecho arreglos en el área agroturística, pero le faltan remodelar el viejo rancho familiar para cocina recepción, comedor y punto de ventas. Tampoco cuenta con servicio higiénico para las visitas**. Se encuentra al 63%.** | Sanitarios completos, y ampliación del rancho familiar actual para varios propósitos. | ***Hay motivación media, aunque trata de seguir el plan de ajustes. No tiene personal de apoyo en la finca.*** |
| 7. FINCA LA CABAÑA | Inicio mejoras en el área residencial (cocina y comedor) ha mejorado condiciones de comodidad según el plan de ajustes, FQML le acondicionó el acceso y los estacionamientos, y aún le faltan los servicios higiénicos y mejorar la recepción y punto de ventas (rancho familiar). **Está al 77% de avances.** | Servicios higiénicos completos y fortalecer cercas de seguridad en las laderas y pasamanos en la calle de bajada a la finca. | ***Buena motivación y experiencia en atención. Hace años intenta la certificación por sus recursos de buen potencial.*** |
| 8. FINCA EL MIRADOR | Adicionó un rancho mirador y realiza mejoras alrededor de la residencia, donde se concentrará el servicio agroturístico. Le falta cocina y baños, y materiales para el estacionamiento. **Está al 79%** | Servicios higiénicos, pasamanos de acceso y sendero, y materiales para el estacionamiento. | Se incorporó el esposo que vio modelos en Colombia en fecha reciente. **Están convencidos del proyecto. Siguen el plan**. |
| 9. FINCA LA MORENITA | Construye su nueva residencia en la finca, donde se ubicará cocina, comedor, recepción, punto de ventas en planta baja, y un excelente mirador en el balcón familiar en planta alta. Acumula desechos de construcción y amerita de un sistema de disposición de desechos sólidos, Falta definir sendero y construir servicios higiénicos. **Está al 66% de avances.** | Construcción de los servicios sanitarios y materiales para consolidar el acceso y el estacionamiento de visitas. | ***La idea de usar la propia residencia y su entorno fue idea del Equipo de Proyecto y esto le ha motivado mucho.*** *El área del punto de ventas actual seguirá sus funciones de autoservicio acostumbrado.* |

**Fuente**: registro de observaciones de campo del equipo de proyecto.

### Conclusiones luego de la segunda jornada de supervisión de los ajustes básicos.

Considerando que en diciembre debe tener lugar la **Ceremonia de Entrega de Certificaciones**, el avance de los ajustes resulta clave, ya que se deben registrar las fincas a inicios de octubre para que los beneficiaron reciban el beneficio de las capacitaciones obligatorias, y Agroturismo del MIDA planifique la gira de supervisión del Equipo Técnico. Se espera que desde finales de octubre hasta la primera semana de noviembre los ajustes básicos estén realizados. **En estos ajustes resulta determinante el grado de interés y de avances de cada beneficiario y el apoyo de Minera**.

En este sentido, las conclusiones de esta etapa son las siguientes:

1. El grado de avances por finca, alto, medio o bajo percibido en este periodo se expresa mediante los colores verde (alto), chocolate (medio) y rojo (bajo), según el resultado de las giras de supervisión de ajustes básicos. Por tanto, las fincas beneficiarias se agrupan, por resultados, de la manera siguiente:
    a. **Fincas de alto grado motivacional y de avances**: La Lámpara, Los Higuerones, Bonilla, La Cabaña y El Mirador. 5 de 9, ***que agrupa el 55.6% de las fincas*****.**
    b. **Fincas de grado medio de avances**: Quebrada las Mieles, La Morenita y El Mangostín. 3 de 9, **agrupando el 33.3% de las fincas**.
    c. **Fincas de bajo grado de avances**: Cañazal, 1 de 9, **que constituye el 11.1**%.
2. El grado de interés está condicionado a una serie de factores, entre los cuales se resaltan:

a. **Factores económicos**: Costo de las mejoras a realizar, sobre todo cuando constituyen inversiones físicas de instalaciones. Esto se liga estrechamente con las recomendaciones hechas en la etapa anterior, que no estaban fundamentadas en la Ley 240 de Agroturismo y su correspondiente Reglamentación, en donde aparecen costosas inversiones que no son requisitos en la Ley actual. Algunos, como La Lámpara y Bonilla las han adelantado, e Higuerones estaba a punto de iniciarlas. Otros, de escasa liquidez, ven los ajustes como un freno, *en especial los servicios sanitarios que son obligatorios*. ***Se soluciona con apoyo directo***.
b. **Factores de Experiencia**. Aquellos que ya han tenido y tienen visitas están convencidos de la necesidad de seguir invirtiendo en los ajustes básicos, como Finca Bonilla, La Cabaña, Los Higuerones y La Lámpara, con experiencias diversas y retroalimentación de los visitantes. ***Esto explica sus elevados niveles de interés***.
c. **Factores intrínsecos o de motivación interna**: Hay beneficiarios orgullosos de su potencial agroturístico que han desarrollado auto motivación, como El Mirador en alta medida, tras las experiencias del dueño en su reciente viaje a Colombia y en punto medio El Cañazal, con avances de producción ganadera a finca de conservación del patrimonio verde y su vida silvestre asociada, bajo el enfoque del Cambio Climático, como caso único entre las 9 fincas. ***A esta motivación interior se suman las explicaciones del equipo del proyecto para reforzar esas conductas manifiestas***.

**Se recomienda**, en conclusión:

1. En breve plazo **hacer el registro de todas fincas**, dando un plazo hasta finales del mes de septiembre, para apreciar mejoras en el interés y los avances logrados de cada una. De esta manera, a inicios de octubre se enviaría a Agroturismo del MIDA los nombres de las fincas beneficiarias del proyecto. Agustín está solicitando al Equipo Técnico le remitan los Formularios de Registro para imprimirlas y entregarlas a cada cual para que lo llenen a la mayor brevedad e. iniciar los trámites pertinentes.

2. **Apoyar todas las fincas**, según disponibilidad de Asuntos Comunitarios MPSA – Cobre Panamá, en los aspectos siguientes:

   a. Apoyo con materiales para habilitación o mejoras de acceso o estacionamiento (Higuerones, Bonilla, El Mirador y La Morenita), durante este mes de octubre.
   b. Apoyo en construcción de sanitarios para que todos sen uniformes y ajustados a los criterios de la Ley 240 sobre Agroturismo.
   c. Señalización de acceso y letreros de identificación de cada finca para mantener uniformidad. Dentro de la finca los letreros serán responsabilidad del propietario o administrador. Este apoyo se haría luego del registro de las fincas, según se hayan ajustado a los requisitos básicos, con lista por entregar a finales de octubre con el nombre de las fincas potencialmente certificables (tal vez sean siete u ocho), **con un porcentaje de efectividad del proyecto entre el 77.8 al 88.9%.** Ver anexo 3**.**
   d. Permiso a Bartolo Ortega para habilitación del estacionamiento de Higuerones y apoyo de materiales para consolidación de suelos en el área de acceso a su embarcadero

ubicado en el sector de La Ceiba. El acceso y estacionamiento está ubicado está en propiedad de la empresa minera.

3. **Integración de ambos proyectos**: Agroturismo y Turismo Rural Fase 2.

La interacción de ambos proyectos será determinante en los resultados esperados, y en este sentido se proyectan las acciones siguientes:

a. Evento de integración entre ambos grupos de actores, explicado en el informe de avances de Turismo Rural Fase 2, septiembre.
b. Participación de ATUR en el análisis del potencial y diseño del producto de las fincas y de su interpretación, como parte de su proceso de formación y fortalecimiento para la gestión empresarial, logística y comercial.
c. Colaboración de ATUR como apoyo a fincas que requieren mayor esfuerzo de limpieza y organización de espacios productivos.

De esta manera se garantizará la vinculación indispensable entre ambos actores claves del Turismo Rural en la región minera y se facilita una parte del fortalecimiento comercial de ATUR, en contacto directo con los beneficiarios de Agroturismo.

**Observación final:**

El Equipo de Proyecto participó en la capacitación obligatoria del Equipo del MIDA, realizada en la Finca Agroturística Caballo Viejo, entre el 14 y el 16 del mes de septiembre, con los temas de *Ley de Agroturismo, Buenas Prácticas Agropecuarias y Primeros Auxilios*, como capacitaciones indispensables para la Certificación Agropecuaria. Como los temas fueron desarrollados por dos de los tres miembros del Equipo Técnico de inspección de requisitos básicos para la certificación, Agustín creó un espacio para reunión con este equipo de Asuntos Comunitarios, y como producto de la participación en el evento y de esta reunión, se informa lo siguiente:

a. El Equipo Técnico del MIDA recomendó registrar todas las fincas beneficiarias, a efectos de que ya estén en lista de capacitación obligatoria, aunque todavía no estén listos para la inspección de Certificación, ya que es mejor que ya aparezcan como fincas potenciales, y no sea necesario realizar este trámite en el futuro. Es mejor entregar un solo trámite de certificación por una sola vez, y que ya estén en lista de espera. **Se seguirá esta recomendación**.
b. Fue oportuno y conveniente planificar la capacitación de Primeros Auxilios este 26 de septiembre, ya que el MIDA emplea el servicio de SINAPROC que resulta gratuito, pero esa institución pone como requisito un mínimo de 20 y más participantes, y solo tenemos nueve. **Por esta razón se promovió esta curso como obligatorio para todas las fincas participantes**, y solo se quedó sin participar El Mangostín, que el MIDA puede incluir en otro grupo de productores en fecha futura.
c. El equipo Técnico recomienda **solicitar la inspección para Certificación desde la segunda quincena de noviembre**, ya que se les explicó que se panifica una ceremonia de entrega de certificaciones en diciembre. De esa manera se contaría con un tiempo prudencial para realizar ajustes finales en cualquier finca, y a veces el ministro del MIDA demora en firmar las certificaciones.
d. La participación nuestra fue sumamente importante para confirmar los aspectos en que se concentra la evaluación del Equipo Técnico del MIDA (**producción con buenas prácticas, estética, sanidad, orientación de acceso, interna y de seguridad, y condiciones específicas de seguridad**). La Finca Caballo Viejo se empleó como laboratorio de campo de estos aspectos. El aspecto de las instalaciones es potestad del miembro de la ATP. Ahora

tenemos la validación práctica sobre los aspectos en los que nos estamos concentrando en materia de requisitos básicos y operativos.

e. **Se apreció buena disposición en materia de colaboración con nuestro proyecto fase 2, por parte del Equipo Técnico del MIDA**, y en esta condición ha sido clave la participación del Licenciado Agustín Arias, que facilita el tema de la Ley de Agroturismo y su Reglamentación por solicitud del MIDA, complementando los aspectos de su implementación en la inspección para certificación.

Equipo de Proyecto

MPSA – Cobre Panamá.

Nota:

*El Informe sobre Avances de ATUR se entrega por separado.*

Adjuntos:

1. Cuadro en Excel sobre Porcentaje de avances de ajustes básicos de Certificación.
2. Clasificación se las fincas según porcentaje de avances.
3. Señalización y letreros solicitados.

Anexo 1.

**PORCENTAJE DE AVANCES EN MATERIA DE AJUSTES PARA CERTIFICACIÓN DE LAS FINCAS BENEFICIARIAS**

| FINCAS BENEFICIARIAS | FACTORES DE PONDERACIÓN | | | | | | | | | | Porcentaje de Avances |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Base legal de la propiedad | Producción | Acceso seguro | Instalaciones básicas de atención | Sanitarios | Sanidad y salubridad | Factores de seguridad | Señalización interna | Abastecimiento de agua potable | Estética general | |
| | **5%** | **20%** | **10%** | **25%** | **10%** | **5%** | **10%** | **5%** | **5%** | **5%** | **100%** |
| Finca La Lámpara | 5% | 20% | 8% | 20% | 5% | 3% | 7% | 0 | 5% | 4% | 77% |
| Finca Los Higuerones | 5% | 20% | 9% | 22% | 5% | 5% | 9% | 0 | 5% | 5% | 85% |
| Finca Quebrada Las Mieles | 5% | 20% | 10% | 15% | 2% | 3% | 6% | 2% | 5% | 3% | 71% |
| Finca Cañazal | 5% | 20% | 10% | 5% | 0% | 0% | 0% | 0 | 5% | 5% | 50% |
| Finca Bonilla | 5% | 20% | 9% | 15% | 2% | 4% | 8% | 2% | 5% | 5% | 75% |
| Finca El Mangostín | 3% | 20% | 10% | 10% | 2% | 4% | 6% | 0 | 5% | 3% | 63% |
| Finca La Cabaña | 5% | 20% | 5% | 20% | 2% | 5% | 8% | 2% | 5% | 5% | 77% |
| Finca El Mirador | 5% | 20% | 9% | 18% | 5% | 5% | 7% | 0 | 5% | 5% | 79% |
| Finca La Morenita | 4% | 20% | 10% | 10% | 5% | 2% | 6% | 2% | 5% | 2% | 66% |
| **Promedio por Factor** | **4.7%** | **20.0%** | **8.9%** | **15.0%** | **3.1%** | **3.4%** | **6.3%** | **0.9%** | **5.0%** | **4.1%** | **71.4%** |
| **Diferencia** | **-0.3%** | **0.0%** | **-1.1%** | **-10.0%** | **-6.9%** | **-1.6%** | **-3.7%** | **-4.1%** | **0.0%** | **-0.9%** | **-28.6%** |

| **Criterios de evaluación** | **Ponderación de los elementos de evaluación por factor.** |
|---|---|
| **Base legal** | Documento legal válido y registrado en el MIDA (5) Documento válido (4) Documento por validar (4) Por ser designado (3) |
| **Producción** | Diferenciada e interesante (20); Todos cuentan con producción válida para agroturismo. |
| **Acceso seguro** | Vía transitable con estacionamiento hasta aut8 os (10) accesible con estacionamiento por mejorar (8 a 9) |
| **Instalaciones básicas de atención** | Las 4 completas (25); instalación por remodelar e instalarlas (18 a 24); por habilitar o mejorar (10 a 17) por construir (5 a 9) |
| **Sanitarios** | Construido y equipado con lavamanos (10) Construido sin lavamanos (9); Con espacio para construir (7 a 8) limitaciones (0 a 6)) |
| **Sanidad y salubridad** | Buen sistema de tratamiento de aguas (5) Faltan drenajes en general (4) Estado crítico o sin sistema de limpieza y drenajes (0 a 3) |
| **Factores de seguridad** | Bajo nivel de factores de riesgo (10) Faltan ajustes mínimos (8 a 9); factores serios sin tratamiento adecuado (5 a 7) |
| **Señalización interna de orientación y seguridad** | Letreros de orientación de instalaciones, facilidades y seguridad (5) Faltan letreros en alguna medida (1 a 4) Sin letreros (0) |
| **Abastecimiento de agua potable** | Junta Adm. de Acueducto Rural (5); abastecimiento propio con tratamiento (4) Abastecimiento propio sin tratam (3) sin agua (1- 2) |
| **Estética en general** | Buen sistema de desechos sólidos, jardines y ornamentación (5); buena armonía a la vista (3 a 4); impresión deplorable (1 a 2) |

Anexo 2.

**Clasificación de las Fincas por Grados de Avances**

| **Tipología por grado de avance** | **Porcentaje** | **Nombre de las Fincas** | **Total** | **Porcentaje** |
|---|---|---|---|---|
| **Mayor grado de avances** | **71% y más** | Lámpara, Higuerones, Bonilla, La Cabaña y El Mirador | **5** | **55.60%** |
| **Grado medio de avances** | 61 a 70% | Quebrada Las Mieles, La Morenita y El Mangostín | **3** | **33.30%** |
| **Bajo grado de avances** | menos de 60% | Quebrada Las Mieles y Cañazal | **2** | **11.10%** |
| | | **Detalles generales** | | |
| **Totales** | | *(totalidad de fincas beneficiarias)* | **9** | **100.00%** |
| **Porcentaje de Avances** | | *(promedio general de todas las fincas)* | | **71.4%** |
| **Diferencia** | | *(avances por lograr hasta inicios de noviembre)* | | **- 31.6%** |

***De acuerdo a los avances, a la fecha (3 octubre), se tiene un 71.4% de avances; falta realizar el 31.6% de los ajustes.***

Anexo 3: **SEÑALIZACIÓN Y LETREROS SOLICITADOS**:

a. **Señalización de acceso**: (decorativos y con logo FQML – Asuntos Comunitarios MPSA).

1. Letrero en la entrada del Corredor Turístico de Coclesito: Llano Grande:

   Debe incluir el nombre de las fincas que el Equipo de Proyecto debe entregar por escrito a más tardar a finales de octubre, con aquellas con grado de avances superior al 85%. Se espera que sean al menos ocho fincas.

2. Letrero a la salida de Molejón:

   Debe indicar las Fincas La Morenita y El Mirador, a la altura de Cerro Moreno, a la izquierda de la vía principal.

3. Letreros en el Cruce de Villa del Carmen, contiguos a la Oficina de Asuntos Comunitarios:
   i. Letrero con las Fincas Bonilla, Higuerones, Quebrada Las Mieles y La Lámpara, con la flecha direccional correspondiente – a la izquierda.
   ii. Letrero con las Fincas El Mangostín (según su avance) y La Cabaña, con la flecha direccional correspondiente – a la derecha.

**b. Letreros de cada finca.**

Se deben elaborar con uniformidad en tamaño, estructura, letras, colores, material y logo FQML – MPSA, llamativo y sugerente, asegurando la visibilidad del patrocinador y sus beneficiarios. Cada cual pudiera aportar un logo o imagen representativa de la finca, o hacerse sin este detalle.

**Observaciones:**

1. La señalización de acceso hasta la finca de El Mangostín, desde la calle de entrada frente a la Cooperativa Nuestro Porvenir, hasta la misma finca, será responsabilidad de sus propietarios.

2. Los letreros de orientación y seguridad de cada finca serán responsabilidad de sus propietarios o administradores de Agroturismo y deberán ceñirse a estos criterios:

   a. Legibles a una distancia de hasta cinco metros.

   b. Ubicados con estaca, sin ser clavados en árboles o arbustos que identifiquen.

   c. Hechos con material relativamente duradero, como tabla de madera o plancha pequeña de metal fijada en la estaca (letreros de seguridad y orientación) o colocada a la entrada de cada instalación (nombre de dicha instalación), en color oscuro, preferiblemente negro.

   d. Letras en color blanco o amarillo, legible y sin adornos que generen confusión, con el nombre de lo identificado.

   e. Estos letreros internos deben señalar:

i. Letrero de Bienvenidos ( entrada a la finca o en recepción)

ii. Estacionamiento para visitas.

iii. Nombre de las instalaciones esenciales: recepción, cocina, comedor, baños (damas y varones o mujeres y hombres), mirador, punto de ventas, depósitos a la vista, corrales o espacios para animales, cultivos organizados, entrada y salida del sendero.

iv. Sitios de riesgo: pendiente pronunciada, suelo resbaladizo en lluvias, planta espinosa, depósito: no pase sin autorización, use los pasamanos, etc.

v. Orientación en general: gallinero, porqueriza, estanque de peces, jardín familiar, nombre de especies vegetales destacadas, sitio de recreación, balneario, etc.

3. Los letreros de cada finca serán indicados con exactitud por el Equipo de Proyecto durante la actividad de Ajustes Operativos) – finales de octubre, y se pueden ir confeccionando y colocando durante noviembre.